



Anuncio de Información pública de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018.

Aprobada inicialmente en Pleno celebrado el día 27 de diciembre de 2018 la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2018 (fraccionamientos/aplazamientos, gestión y depuración de créditos incobrables) se somete a información pública, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 20 días, pudiendo consultarse el expediente en la Recaudación Municipal.

Mijas, 11 de enero de 2019

El Concejal de Hacienda

El concejal de Hacienda,

Firmado
electrónicamente
por:
MANUEL ROY PEREZ
VLERICK 11/01/2019
11:41:33
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS

Manuel Roy Pérez Vlerick